



RESOLUCION N° 240



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 16.774/89.

BUENOS AIRES,

14 JUN 1989

VISTO la solicitud de auspicio formulada a esta Secretaría para las Terceras Jornadas Argentinas de Oratoria -Interdisciplinarias-, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaron a cabo los días 26 y 27 de mayo de 1989 en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Que contaron con el auspicio de la Intendencia Municipal de Rosario y el apoyo de la Asociación Argentina de Oratoria y Comunicación.

Que en tal virtud y como una forma de estimular esta iniciativa, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

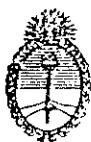
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Conceder el auspicio de esta Secretaría a las Terceras Jornadas Argentinas de Oratoria -Interdisciplinarias- que tuvieron lugar los días 26 y 27 de mayo de 1989, en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

ARTICULO 2º- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se haya producido a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle

MEYJ

abc



Ministerio de Educación y Justicia

Paraguay N°1657 1º Piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N°2.878/86.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 240

ADOLFO LUIS STUBRIN
SECRETARIO DE EDUCACION

